



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: lunes, 30 de Marzo de 2026

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

#### APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE SECRETARIO INTERVENTOR

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2026 se aprobaron las bases reguladoras para la provisión del puesto de trabajo reservado a Funcionarios de Habilitación Nacional, subescala de Secretaría - Intervención, mediante nombramiento interino, convocando el proceso selectivo y publicando las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, n.º 32, de fecha 17 de febrero de 2026,

Visto que, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2026 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, n.º 53, de fecha 18 de marzo de 2026 y expirado el plazo de 5 días hábiles para que los aspirantes excluidos puedan subsanar el defecto, falta u omisión que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa y no habiéndose presentado ninguna solicitud de subsanación y examinado el certificado de Secretaría sobre las mismas de esta misma fecha, y de conformidad con lo establecido en la base undécima de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de



Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo indicado con arreglo al siguiente detalle:

NOMBRE	DNI
ARANCHA ALONSO VILLAVERDE	***1155**
ALBA BLAS GAMO	***0400**
EDUARDO DÍAZ BORJA	***1648**
JULIAN ÁLVAREZ VILLENA	***3730**
VERÓNICA SANZ RANZ	***3864**
ALONSO GARCÍA FERNÁNDEZ	***6710**
IRENE CORREA RODRÍGUEZ	***1068**

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo indicado con arreglo al siguiente detalle de las causas de exclusión:

NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
NIEVES LIDIA CASTILLO OLLERO	***2176**	(1)

Motivos de exclusión:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.

TERCERO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- SECRETARIO TITULAR: ALMA MARIA CENTENO CALDERÓN
- SECRETARIO SUPLENTE: RUTH LÓPEZ CAZORLA.
- PRESIDENTE TITULAR: CELIA ZAMORA BENITO.
- PRESIDENTE SUPLENTE: JUAN JOSE GARRALÓN BLAS.
- VOCAL 1 TITULAR: EDUARDO DE LAS PEÑAS PLANA.
- VOCAL 1 SUPLENTE: M<sup>a</sup> MARTA MARTÍNEZ CASERO.
- VOCAL 2 TITULAR: MIGUEL CORONADO VIDAL.
- VOCAL 2 SUPLENTE: M<sup>a</sup> CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
- VOCAL 3 TITULAR: JULIO PARERA BERMÚDEZ.



- VOCAL 3 SUPLENTE: MANUEL DE MIGUEL GONZALEZ.

CUARTO. De acuerdo con la Base cuarta de las Bases que rigen el procedimiento, la fase de oposición se realizará el día 17 de abril de 2026, a las 10:00 horas en el aula 101 del Edificio San José (Calle Atienza, número 4), en Guadalajara.

QUINTO. Conforme a la base cuarta de la convocatoria, publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://fontanar.sedelectronica.es/>], en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fontanar y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Fontanar a 26 de marzo de 2026. El Alcalde-Presidente. D. Jesús Caballero del Castillo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1350a21b1073fe5837622c2f76f156d48478d21d